



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



Córdoba, 28 de noviembre de 2014

VISTO:

La nota elevada por la Lic. Alejandra Nardi, en su carácter de Directora de la Biblioteca Manuel Belgrano de esta Facultad, solicitando autorización para participar conjuntamente con personal de la misma, en la "12 Jornada sobre Biblioteca Digital Universitaria JBDU2014. La producción científica en la actividad universitaria" que se realizó en la Universidad Nacional de Salta, los días 6 y 7 de noviembre del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que es de interés para esta Facultad y para la Biblioteca Manuel Belgrano, la participación de su personal en el mencionado evento; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación de las siguientes personas en la "12 Jornada sobre Biblioteca Digital Universitaria JBDU2014. La producción científica en la actividad universitaria", que se realizó en la Universidad Nacional de Salta, otorgándoles licencia como se indica a continuación:

Agente	Legajo N°	Licencia
Teresita Aldana	41341	4 al 8 de noviembre de 2014
Lucas Yrusta	34672	4 al 8 de noviembre de 2014
Paola Murat	44436	4 al 8 de noviembre de 2014
Alejandra Nardi	40727	4 al 8 de noviembre de 2014

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorguen los viáticos que en cada caso se consigna:

Agente	Viáticos nacionales	Pasajes
Lucas Yrusta	Tres (3)	Si
Alejandra Nardi	Tres (3)	Si

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1209/2014

VC